



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO** del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 7 de abril de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 17 de enero de 2022, por la que se formuló la declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 4.000 plazas (480 UGM), en el polígono 5, parcela 101, del término municipal de San Miguel de Cinca (Huesca) y promovida por Agropecuaria Almendrera SL. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2026/01966).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2026/01966.
- Titular: Agropecuaria Almendrera, SL.
- Municipios afectados: San Miguel de Cinca (Huesca).
- Descripción: 02E - prorroga Autorización Ambiental Integrada obras iniciadas 4.000 plazas (480 UGM), en el polígono 5, parcela 101, del término municipal de San Miguel de Cinca (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVP1-54Q6D-5UTBE-CDREG.

Zaragoza, 22 de abril de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.